

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO.10 DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE FILOSOFÍA MARTES 16 DE OCTUBRE DE 2018

En la Facultad de Humanidades, siendo las 10:20 hs. del martes 16 de Octubre de 2018, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°10, con la presencia de los/las siguientes consejeros y consejeras:

Cuerpo Docente: Mayoría – Prof. Mariano Iriart, Dr. Maximiliano Loria; Minoría - Dra. Romina Conti.

Cuerpo Graduado: Prof. Sonia López

Cuerpo Estudiantil: Mayoría – Macarena Spinelli y Carlos Redondo; Minoría – Elías Bravo

Preside la sesión el **Director** Dr. Andrés Crelier y se encuentra presente el secretario Lic. Federico Giorgini.

Reunido el *quorum* reglamentario, se da inicio a la sesión con el siguiente orden del día:

Informe del Director

1. Aprobación de las actas de la sesión anterior (ordinaria del 2 de Octubre)
2. Informe sobre Jornadas del Departamento de Filosofía.
3. Informe de la Prof. Herminia Solari sobre el Ingreso y Permanencia 2018.
4. Nota del Dr. Omar Murad: “Carta abierta al Departamento de Filosofía”.
5. Licencias y Comisiones de Trabajo.

Antes de comenzar con el Orden del día se presentan 4 (cuatro) notas sobre tablas:

- a. Nota de la mayoría estudiantil respecto a jurados en concursos.
- b. Nota de la mayoría estudiantil sobre situación en cursada de Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza.
- c. Nota de la mayoría estudiantil sobre Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza
- d. Nota de estudiante sobre situación en cursada de Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza.

Se define por unanimidad la incorporación de las notas sobre tablas y su tratamiento al comienzo del Orden del Día.

Dada la presencia de la Prof. Herminia Solari, la Consejera Conti propone moción de preferencia para tratar el tema 3), a tratarse luego del informe del Director y antes de las notas sobre tablas. Se aprueba por unanimidad.

Informe del Director

El Director Crelier informa sobre la situación del Dr. Catoggio, quien está con carpeta médica por una internación en la ciudad de Buenos Aires. Hasta su recuperación, que se calcula inicialmente en 10 días, no podrá dictar el práctico que tiene a su cargo de la asignatura Introducción a la Filosofía.

3. Informe de la Prof. Herminia Solari sobre el Ingreso y Permanencia 2018

El Director Crelier saluda el informe realizado por la Prof. Solari, le agradece y la felicita por el inédito trabajo llevado a cabo en las carreras de Filosofía. A continuación la Prof. Solari realiza una presentación detallada de los datos recabados a lo largo del primer cuatrimestre, dando cuenta de las fuentes utilizadas para el análisis, la participación de los/las estudiantes de primer año en el programa y otros datos correspondientes al estudio. Las consejeras López y Conti, así como el Director Crelier, destacan la importancia del Informe realizado y de la posibilidad de contar con este estudio inicial sobre la matrícula y su variación dinámica para las carreras de Filosofía. Se define por unanimidad darle publicidad al informe, elevarlo a Secretaría Académica y distribuirlo por los canales de comunicación del Departamento. En el debate surgen diversas ideas para mejorar el Programa de Ingreso y Apoyo al primer año. Entre estas, la Prof. Solari sugiere construir un espacio virtual propio del programa, por lo que la consejera Conti propone solicitar la plataforma correspondiente al SEAD para un aula virtual que pertenezca al Programa, por otro lado, se indica apuntar también a los segundos y terceros años y realizar un refuerzo de la información a lo largo de todo el año, como así también evitar superposiciones de actividades de apoyo a esos años de las diversas agrupaciones con las ofrecidas desde el Programa. Puesto que todas las herramientas de apoyo son necesarias, se abona a la complementariedad de las propuestas.

Pasan a tratarse las **notas sobre tablas**

a. Nota de la mayoría estudiantil respecto a jurados en concursos.

La mayoría estudiantil presenta una nota expresando la preocupación por la sustanciación de un concurso sin jurados estudiantes. Se discute la necesidad de revisar los concursos que están en División Concursos para trabajar sobre posibles situaciones de ausencias de jurados y solicitar que no se sustancien sin alguno de los cuerpos. La consejera Spinelli mociona que el CAD acompañe la preocupación y que la nota se eleve a Secretaría Académica para que se comunique con División Concursos. Se aprueba dicha moción con 5 (cinco) VOTOS positivos y 3 (tres) abstenciones.

b, c y d) Nota de la mayoría estudiantil sobre situación en cursada de Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza/ Nota de la mayoría estudiantil sobre Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza / Nota de estudiante sobre situación en cursada de Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza.

Se decide dar tratamiento a estas tres notas en conjunto por referirse a problemas expuestos sobre la misma asignatura. Se leen las notas en voz alta. En la nota b. los/las estudiantes expresan preocupación porque en la asignatura no se respeta lo discutido en anteriores sesiones de CAD respecto al régimen de cursada, a especificaciones del PTD y enumeran diferentes irregularidades. En la nota c. se presenta el relato de una situación de maltrato atravesada por una estudiante en la cursada del Prof. Beade. En la nota d. un estudiante relata el modo en el que ha perdido la posibilidad de realizar sus prácticas docentes durante este año y, dada la organización de la materia, como consecuencia ha perdido un año de su carrera universitaria. Se abre el debate sobre la situación de la asignatura en cuestión. Se define comunicarse con las autoridades para analizar el tema del presupuesto de la cátedra, e informar sobre lo acaecido. En este sentido, aunando las problemáticas presentadas en esta sesión con las ya observadas las sesiones anteriores, se decide extender una invitación a la Secretaria Académica a una próxima sesión de CAD para evaluar posibles soluciones a la grave situación de la asignatura.

Siendo las 11:45 se retira el consejero Bravo.

Finalmente, la consejera López presenta la siguiente moción: 1) “el CAD se expresa en contra de los maltratos referidos en la nota c., enuncia su preocupación y adjunta las notas presentadas en una nota a la Sec. Académica”. El consejero Loria presenta otra moción: 2) Elevar las notas a Sec. Académica. El resultado de la votación es 6 (seis) VOTOS afirmativos para la moción 1) y 1 (un) VOTO afirmativo para la moción 2).

Continuidad de tratamiento de los temas del orden del día

1. Aprobación de las actas de la sesión anterior (ordinaria del 2 de Octubre).

Se define por unanimidad enviar el borrador por mail para la revisión de las consejeras y los consejeros, ya que no se llegó a confeccionar antes de la sesión, y que pase el tema a tratarse en la siguiente sesión.

2. Informe sobre Jornadas del Departamento de Filosofía.

Se toma conocimiento del informe presentado por la comisión organizadora de las Jornadas Internas del Departamento de Filosofía. Se define que durante las jornadas se coloquen placas en conmemoración del Dr. Maliandi y del Dr. Olivieri e invitar a sus familiares en la ocasión en la que se rindan estos homenajes. También se discute la posibilidad de realizar actas con ISBN, definir espacio para las distintas cátedras y para los grupos de investigación de la carrera. La fecha estimada para las Jornadas sería primera semana del mes de marzo.

4. Nota del Dr. Omar Murad: “Carta abierta al Departamento de Filosofía”.

Se toma conocimiento de una nota que presentó el Dr. Murad en la que expresa malestar por dichos de una organización política de la Facultad. La consejera López sostiene que para tener un debate franco como pide la nota sería importante la presencia del Dr. Murad. La consejera Conti explica que ya se discutió este mismo tema con otras notas presentadas anteriormente y que, como fue señalado en esa oportunidad, al CAD no le corresponde brindar explicaciones del accionar de las diversas agrupaciones políticas de la carrera. El consejero Iriart señala que no se actuó de la misma manera con la situación del Prof. Beade discutida anteriormente, a lo que la consejera López responde que en el caso de un docente de la carrera, en el espacio de la clase, el CAD tiene la responsabilidad de expedirse al respecto ya que se trata de una situación acaecida en el territorio sobre el cual el órgano de cogobierno interviene, además de tratarse de una situación asimétrica respecto a la autoridad.

Luego de lo expuesto se aprueba por unanimidad tomar conocimiento de la nota presentada, en consonancia con lo actuado por el Consejo Académico de la Facultad, que recibió y trató la misma nota anteriormente.

5. Licencias y Comisiones de Trabajo.

Se avala por unanimidad el pedido de comisión de trabajo presentado por la Dra. Colombani.

Sin más temas que tratar, siendo las 12:23 se levanta la sesión-----